

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio N°: 0663
D.M. Quito, 24 JUL 2019
Ticket GDOC: 2019-106015

General
Euclides Mantilla
Representante
Mesa Interinstitucional de Solanda
Presente.-

Ingeniero
Edison Yáñez
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión No. 004 Ordinaria de 17 de julio de 2019, luego de tratar el punto relacionado con el conocimiento de los informes requeridos por el Concejo Metropolitano mediante Resolución No. C026-2019, **RESOLVIÓ:** manifestar a la Mesa Interinstitucional conformada para abordar la problemática existente en el sector de Solanda, la inconformidad de la Comisión por la falta de celeridad en el tratamiento que se está dando a este tema por parte de las instituciones relacionadas a las que se les ha solicitado información por parte del Cuerpo Edificio; así como solicitar a las autoridades integrantes de la Mesa, que se tome con seriedad, prolijidad y urgencia el tratamiento del tema.

Asimismo, se solicita que se remitan a los integrantes de la Comisión los estudios que se han realizado referentes al tema, en particular los estudios geológicos, geotécnicos y geofísicos a detalle del terreno de Solanda, tal como se recomienda en el informe técnico emitido por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el 18 de octubre de 2018, incluyendo el estudio por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito relacionado con el Informe de Monitoreo Geotécnico que se está llevando a cabo en la Ciudadela Solanda, el cual contiene una memoria técnica y los planos correspondientes; la ingeniería a detalle de la zona, del trazado del túnel, los pozos en la ciudadela Solanda; memorias de cálculo, métodos de cálculo, diseños básicos, y el detalle de la obra de estudios ambientales, planos y secciones; así como la investigación geofísica por el método de resistividad eléctrica en el terreno de Solanda, para evaluar la presencia del acuífero confinado y semiconfinado; y, el estudio geofísico utilizando el geo radar para identificar el estado de las zapatas y baldosas en las viviendas.

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

Dada en las instalaciones del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, en Quito; el
jueves 17 de julio de 2019.

1.880

Atentamente,


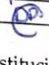


Bernardo Abad
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la
presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia
Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el jueves 17 de julio de
2019.



Abg. Carlos-Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Lorena Mendoza	GC	2019-07-18	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-18	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-18	

- Ejemplar 1: Euclides Mantilla; Representante de la Mesa Interinstitucional Solada
 - Ejemplar 2: Jorge Yáñez Rocha, G.G. EPMMQ
 - Ejemplar 3: Archivo Secretaría General del Concejo.
 - Ejemplar 4: Despacho Secretaría General del Concejo.
 - Ejemplar 5: Secretaria de Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos
- C.C.: Concejales: Bernardo Abad, Sra. Gissela Chalá; Abg. Fernando Morales;
Mgs. Juan Carlos Fiallo; Dr. Santiago Guarderas Izquierdo.